

"2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados...,

Artículo 1°.- El Poder Ejecutivo llevará a cabo un estudio de factibilidad técnico-económico-financiero destinado a la reactivación del corredor C-14 del Ferrocarril General Belgrano, en toda su extensión, cuyas cabeceras corresponden a las estaciones Cerrillos - Socompa, a los fines de alcanzar su máximo potencial para el transporte de cargas y pasajeros.

Artículo 2°.- El estudio indicado en el artículo anterior será efectuado en un plazo no mayor a 360 días corridos, a partir de la promulgación de la presente ley.

Artículo 3°.- El Poder Ejecutivo deberá realizar, de forma inmediata, todas las gestiones y actos preparatorios necesarios para el comienzo de las obras detalladas en el informe final del estudio indicado en el Artículo 1°.

Así mismo, el Poder Ejecutivo adicionará en el siguiente Presupuesto General de la Administración Nacional las partidas necesarias para el inicio de las obras de restauración y reactivación, objeto de la presente ley.

Artículo 4°.- El Poder Ejecutivo determinará la Autoridad de Aplicación.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Emiliano R. Estrada



"2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa surge de la necesidad de recuperar integralmente la operatividad del Ramal C14 del Ferrocarril General Belgrano por el efecto estratégico que dicha acción tendría sobre las economías regionales, las cuáles obtendrían una mejora sustancial en la conectividad y ventajas logísticas para transportar los productos argentinos. El Ramal C14 conecta la provincia de Salta con el paso fronterizo de Socompa, en la frontera con Chile. Desde allí, la carga puede seguir por ferrocarril o carretera hasta los puertos chilenos del Pacífico, como Antofagasta, permitiendo un acceso más directo a los mercados asiáticos. Esta ruta es mucho más corta para los productos argentinos que buscan llegar a Asia en comparación con la ruta tradicional a través de los puertos atlánticos como Buenos Aires o Rosario.

Asimismo, el Ramal C14 es parte del recorrido del Tren a las Nubes, un servicio turístico - caracterizado por una infraestructura monumental (casi 600 km de vías, con viaductos, túneles y puentes a más de 3.500 metros de altura, interminables rulos y curvas) - que ha sido reactivado parcialmente. La mejora completa de este ramal podría revitalizar el turismo en la región, ofreciendo una experiencia única que contribuye a la conservación del patrimonio cultural y ferroviario de Argentina. La restauración de este ramal implicaría, entonces, inversión en infraestructura, lo que no solo reactivaría la vía férrea, sino que también generaría empleo tanto en la construcción como en el mantenimiento y operación del ferrocarril. Además, una modernización de las vías mejoraría la seguridad y eficiencia del servicio

En el año 2023 el ramal cumplió 75 años y durante décadas, diferentes gobiernos contemplaron iniciativas de recuperación que no terminaron de prosperar debido a las recurrentes coyunturas económicas críticas.

Sólo con detenernos en algunos datos, contamos con motivos suficientes para impulsar esta iniciativa: el ramal C14 cuenta con una capacidad instalada de 100.000 toneladas por año, estimación que podría triplicarse si su reactivación fuese completa, teniendo en cuenta la proyección del ferrocarril como vehículo que afianza y tracciona el crecimiento de la región en su conjunto.

El mayor porcentaje de los productos que pasan por el Ramal C14 corresponde a piedra, litio y derivados, adoquines para obras viales y cemento. Existe un potencial significativo para utilizar el Ramal C14 como un ferrocarril minero, lo que permitiría el transporte eficiente de minerales desde la Puna hasta los mercados nacionales e internacionales. Esto podría impulsar la industria minera local, creando empleo y valor agregado en la región.



"2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

El ferrocarril es una alternativa más económica y eficiente al transporte por camión, especialmente para grandes volúmenes de carga. La capacidad de transportar hasta 2 millones de toneladas adicionales de productos a través del Ramal C14 podría disminuir significativamente los costos de transporte para los productores locales, haciéndolos más competitivos en el mercado global.

En el plano del comercio internacional, sabemos que China es la segunda economía más grande del mundo en términos de PIB nominal y la mayor en paridad de poder adquisitivo (PPA). Su PIB nominal en 2021 fue estimado en 18.4 billones de dólares, representando aproximadamente el 18% del PIB mundial.

Desde 2010, China ha sido el tercer mayor productor de servicios en el mundo, con un crecimiento anual promedio del 10% desde la década de 1980. Exportaciones e importaciones chinas han mostrado un crecimiento significativo, convirtiéndose en el mayor exportador mundial desde 2010. La interdependencia comercial con ASEAN, la UE, EE. UU., y otros países ha aumentado, diversificando sus relaciones comerciales. Y en el caso de nuestras relaciones comerciales, las exportaciones de Argentina a China alcanzaron los US\$ 5.000 millones, principalmente en productos agrícolas como soja, aceite de soja, carne bovina y otros productos agropecuarios.

Por su parte, la ASEAN (integrada por Birmania, Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam), comprende una población de aproximadamente 660 millones de personas, lo que la convierte en un mercado de consumo formidable con una gran diversidad cultural y económica. Y no puede obviarse que hoy la ASEAN es el tercer socio comercial de Argentina y es una de las economías regionales más importantes, con un PIB combinado de aproximadamente US\$ 3.6 billones en 2022.

Queda claro entonces que un Ramal C1 completamente reactivado y modernizado, puede jugar un papel crucial en el fortalecimiento de las relaciones comerciales de Argentina con Asia al proporcionar una ruta más eficiente, económica y directa para el transporte de mercancías, especialmente a China y la ASEAN, potenciando la relación con uno de los grupos de socios comerciales más importantes de Argentina y favoreciendo de manera fenomenal a la región del Norte Grande Argentino.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de ley,